

Editorial

Queridos lectores,

En este mes cumplimos ya tres años desde que la expansión global de la COVID-19 obligó a tomar drásticas medidas de reducción del contacto social. Aunque ya hoy podemos –afortunadamente– hablar en pasado de aquellos momentos de la pandemia, debemos recordar que el SARS-CoV-2 sigue circulando y, por ello, como veréis en páginas interiores, la investigación científica continúa adelante con el objetivo de mitigar sus efectos sobre la salud, manteniendo la vacunación una relevancia capital. La esperada “vacuna española” parece estar, al fin, cerca de su aprobación: aunque su impacto clínico ya no será el que se esperaba inicialmente, hay varios candidatos en evaluación, entre los que el más avanzado es PHH-IV, del laboratorio Hipra, vacuna que puede ser autorizada –esperemos que sin más demoras– este mismo trimestre.

La actualidad en el ámbito farmacéutico continúa marcada por los problemas de acceso a los medicamentos, un asunto que preocupa a toda la sociedad (en mayor medida a los pacientes cuyas enfermedades tienen pocas opciones terapéuticas) y debe estimular a las autoridades sanitarias para la toma de medidas que garanticen la disponibilidad en condiciones de equidad para todos los tratamientos que hayan demostrado seguridad y eficacia. Una de las causas principales de esta problemática es la escasa agilidad de los trámites requeridos para que un medicamento autorizado llegue a comercializarse, una situación especialmente preocupante para los medicamentos huérfanos, tal y como reflejamos en el Punto Farmacológico publicado con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, y que se adapta como revisión inaugural de este número.

En un contexto en el que se hace patente la importancia de que toda la población pueda disponer de los medicamentos que necesita para tratar un problema de salud, las farmacias rurales desempeñan un papel preponderante, siendo el principal punto de contacto con el sistema sanitario para casi 8 millones de personas en toda España. Conscientes de la importancia vertebradora de las farmacias rurales, el Consejo General de Colegios Farmacéuticos ha impulsado recientemente un convenio con el Gobierno de España con el doble objetivo de garantizar la asistencia sanitaria en estas zonas y de contribuir a la viabilidad económica de las farmacias, que puede considerarse como una herramienta de aseguramiento de la accesibilidad a tratamientos innovadores.

La evaluación de algunos de los fármacos de reciente comercialización se incluye en este nuevo número de *Panorama*; dos de ellos con designación de medicamentos huérfanos. Cefiderocol es un nuevo antibiótico dirigido a infecciones por gramnegativos aerobios; por otro lado, crizanlizumab es un nuevo medicamento huérfano para abordar la enfermedad de células falciformes, mientras que dinutuximab beta, también huérfano y el más innovador de los aquí recogidos, es el primer tratamiento de inmunoterapia en neuroblastoma, una patología eminentemente pediátrica. Entre otros contenidos interesantes, en la sección de Farmacovigilancia se revisan las novedades sobre la información de seguridad de fármacos como omeprazol y pseudoefedrina.

Esperamos que la lectura os sea amena y enriquecedora.